

Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

*Capitanes*

- Don Fidelio Alcántara Borge. De la 106 Comandancia.
- Don Justo Antolín Pablo. De la 109 Comandancia.
- Don Antonio Arias Pedroarenas. De la Dirección General.
- Don José Barriopedro Dueñas. De la 301 Comandancia.
- Don Claudio Becerra González. De la 301 Comandancia.
- Don Angel Blanco Lorenzo. De la Dirección General.
- Don Miguel Celestino Butini. De la 104 Comandancia.
- Don Lorenzo de Diego González. De la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Mariano Fernández Aguado. De la Plana Mayor del cuarto Tercio.
- Don Eusebio García-Fraile García. De la Plana Mayor de la sexta Zona.
- Don Fermín García-Moreno. Del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don José García Rivero. De la Dirección General.
- Don Fausto Jiménez Cuartero. De la Plana Mayor del cuarto Tercio.
- Don Arsenio López Romero. De la 143 Comandancia.
- Don Manuel Manero Marin. A las Ordenes de su excelencia el Director General.
- Don Enrique Mesas González. De la Dirección General.
- Don Benito Morán Hidalgo. De la 140 Comandancia.
- Don Manuel Olivar Fernández. De la 109 Comandancia.
- Don Eugenio Pina Jiménez. De la Dirección General.
- Don Emilio Prado Lorda. De la 140 Comandancia.
- Don Anastasio Serrano Recas. De la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Casimiro Soblechero Benito. Del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

*Tenientes*

- Don Antonio Aguilar Tallón. Del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe.
- Don Joaquín Alvarez Alvarez. De la 142 Comandancia.
- Don José Valero Alba. De la 233 Comandancia.
- Don Angel Vecino Rodríguez. Del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Manuel de Bellerín García. De la 206 Comandancia.
- Don Miguel Vicente Julián. De la Comandancia Móvil de Barcelona.
- Don Constantino Casco Camacho. Del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don José Cátedra Garrido. Del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Luis Cornejo Montes.—De la 138 Comandancia.
- Don Manuel Hernández García. De la 235 Comandancia.
- Don Cándido González Arribas. De la 109 Comandancia.
- Don Pedro Gregori Llanos. De la 221 Comandancia.
- Don Cándido Guisado Martín. De la 206 Comandancia.
- Don José Jiménez Mayoral. De la 143 Comandancia.
- Don Felisindo López Gómez. De la 223 Comandancia.
- Don Gabriel Mas Salietti. De la 141 Comandancia.
- Don José García Menayo. De la 221 Comandancia.
- Don José Montero Moreno. De la 108 Comandancia.
- Don Teófilo Moreno Simón. De la 121 Comandancia.
- Don José Otero García. De la 103 Comandancia.
- Don Juan Pérez Quintana. De la 104 Comandancia.
- Don Juan Puche Alonso. Del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe.
- Don Juan Rivas Losada. De la Comandancia Móvil de Madrid.
- Don Luis Rozalén Herrero. Del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Mariano Ruiz Esteban. De la Agrupación de Destinos de la Dirección General.

- Don Enrique Sánchez Flores. De la 206 Comandancia.
- Don Antonio Tello Sánchez. Del Colegio Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».
- Don Aurelio Huertas Salgado. De la 140 Comandancia.

*Brigada*

Don Patricio Sierra Sierra. De la 121 Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 19 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que se relacionan, con expresión de nombre, categoría y destino:

- Doña María del Amor Hermoso de Molina Ochoa.—A. M. 3.ª—Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid.
- Don Jesús Arteaga Brea.—A. M. 3.ª—Idem id. de Negreira.
- Don Antonio Ruiz Hernández.—A. 2.ª—Idem id. número 16 de Madrid.
- Don Roberto Rincón Casero.—A. 3.ª—Idem id. número 19 de Madrid.
- Don Angel Matias Hernández.—A. 3.ª—Idem id. número 16 de Madrid.
- Don Juan Justo Moreno Cardoso.—A. 3.ª—Idem id. de Villajoyosa.
- Don José Manuel Díaz Velázquez.—A. 3.ª—Idem id. de Telde.
- Don Antonio Martín González.—A. 3.ª—Audiencia Territorial de Albacete.
- Doña Nuria Companys Boldú.—A. 3.ª—Juzgado de Primera Instancia de Hospitalet.

por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente para ocuparlas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*Relación que se cita*

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don José Azpiazu Ruiz	Primera	Mataró	Cádiz.
Don Antonio López Carrión	Primera	Sagunto	Colmenar Viejo.
Don Sergio Saavedra Lastra	Primera	Tarrasa	Villarreal.
Don Toribio de Prado Santaella	Primera	Jaén	Alcalá la Real.
Don Gregorio Prieto Capón	Primera	Granollers	Almendraejo.
Don Eufrasio Cermeño Romo	Primera	Figueras	Llerena.
Don Luis Infanzón Sánchez	Segunda	Badajoz	Ecija.

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Tomás Yuste Puente .....	Segunda .....	Morón de la Frontera .....	Estepa.
Don Juan José Ruméu de Armas .....	Segunda .....	Aoiz .....	Illescas.
Don Luis Martín de Pereda .....	Segunda .....	Quintanar de la Orden .....	Montilla.
Don Angel de la Fuente Junco .....	Segunda .....	Tarancón .....	Baena.
Don Indalecio María del Arenal y Marrinez de Bedoya.	Segunda .....	Haro .....	Castrogeriz.
Don José Sánchez del Valle .....	Segunda .....	El Ferrol del Caudillo .....	Villalba (La Coruña).
Don Luis de la Haza Ordóñez .....	Tercera .....	Cieza .....	Carrión de los Condes.
Don Justo Oliver Ramos .....	Tercera .....	Fuente de Cantos .....	Montánchez.
Don Antonio Bilbao Aristegui .....	Cuarta .....	Castro Urdiales .....	Excedente.
Don Luis Nicolás Isasa .....	Cuarta .....	Cebreros .....	Villamartin de Valdeorras.
Don José Orihuela González .....	Cuarta .....	Lalín .....	Arzúa.
Don César Quintián Noas .....	Cuarta .....	Mondoñedo .....	Verín.
Don Joaquín González García-Sancha .....	Cuarta .....	La Bañeza .....	Hinojosa del Duque.
Don Rafael Gómez-Pavón Martínez .....	Cuarta .....	Fregenal de la Sierra .....	Valencia de Alcántara.
Don Toribio de Prado Alcalá .....	Cuarta .....	Puebla de Alcocer .....	Mota del Marqués.
Don Jaime Mayor Martínez .....	Cuarta .....	Belchite .....	Aliaga.
Don Manuel Montero Ducás .....	Cuarta .....	Quiroga .....	Bande.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 19 de febrero de 1964 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Impuestos sobre el Gasto don José María Fernández-Yáñez Ozores.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector primero de la Dirección General de Impuestos sobre el Gasto don José María Fernández-Yáñez Ozores, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1964.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

*ORDEN de 19 de febrero de 1964 por la que se nombra segundo Jefe de la Sección Técnica Facultativa para la aplicación de los tributos a don José María Fernández-Yáñez Ozores.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con el Decreto de 7 de los corrientes, que organiza el Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos, he tenido a bien nombrar segundo Jefe del expresado Servicio a don José María Fernández-Yáñez Ozores, con la categoría de Subdirector general y las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1964.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

*ORDEN de 19 de febrero de 1964 por la que se nombra segundo Jefe de la Sección Técnica Facultativa para la aplicación de los tributos a don Alejandro Acerete Lavilla.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con el Decreto de 7 de los corrientes, que organiza el Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos, he tenido a bien nombrar segundo Jefe del expresado Servicio a don Alejandro Acerete Lavilla, con la categoría de Subdirector general y las prerrogativas que establecen las disposiciones legales reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1964.

NAVARRO

Ilmos Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se acepta la renuncia en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Pedro Sánchez-Fernández de Rivera.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por don Pedro Sánchez-Fernández de Rivera,

Este Ministerio ha resuelto aceptarle la renuncia en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de febrero de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Ramón Simón Arias, Catedrático numerario de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, conforme a lo establecido en el artículo 21 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y, en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Ramón Simón Arias, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de febrero de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*DECRETO 402/1964, de 22 de febrero, por el que cesa en el cargo de Director general de Radiodifusión y Televisión don Roque Pro Alonso.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer que cese en el cargo de Director general de Radiodifusión y Televisión don Roque Pro Alonso, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
MANUEL FRAGA IRIBARNE